ACTA DE JUSTIFICACION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

TIPO DE CONTRATO.	**No.**	**FECHA**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	**2026-015**	ENERO 16 DE 2026
INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA		
CONTRATISTA:	**SONIA MOSQUERA TRUJILLO**	
CEDULA / NIT:	65737125	
DIRECCION:	MNZA D CS 8 URBANIZACIÓN ARKAMONIKA	
TELEFONO:	2747826	
DEFINICION DEL OBJETO A CONTRATAR		
OBJETO DE CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA, PARA ADELANTAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS RIO LUISA SA ESP A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN LA PÁGINA DEL SUI DE LOS DOS ULTIMOS TRIMESTRES DE 2025, LA TAXONOMIA 2025, FACTURACION IGAC ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y RECLAMACIONES OCTUBRE A DICIEMBRE 2025 Y DE ENERO A ABRIL DE 2025"	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLOES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($12'000.000,00)	
VALOR ADICIÓN:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($4'600.000) MONEDA LEGAL	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.	
PRÓRROGA:	CUARENTA Y SEIS (46) DÍAS	
FECHA ACTA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2026.	
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE MAYO DE 2026.	
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA:	30 DE JUNIO DE 2026	
SUPERVISOR:	**ROLANDO CIFUENTES ORJUELA** Gerente	
INFORMACION TRIBUTARIA.		
NIT. 65737125	**REGIMEN TRIBUTARIO:** NO RESPONSABLE DE IVA.	

TEMAS

Realizar adición y prorroga al contrato de prestación de servicios profesionales N° 015 del 16 de enero de 2026, con el fin de satisfacer la necesidad del servicio para Servicios Profesionales Como Asesora, Para Adelantar El Reporte De Información De La Empresa De Servicios Públicos Rio Luisa Sa Esp A La Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios En La Página Del Sui De Los Dos Últimos Trimestres De 2025, La Taxonomía 2025, Facturación IGAC Acueducto Y Alcantarillado Y Reclamaciones Octubre A Diciembre 2025 Y De Enero A Abril De 2025.

JUSTIFICACIÓN

- Que la Empresa de Servicios Públicos Rio Luisa S.A. E.S.P., celebró Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 015 del 16 de enero de 2026 con **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA, PARA ADELANTAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS RIO LUISA SA ESP A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN LA PÁGINA DEL SUI DE LOS DOS ULTIMOS TRIMESTRES DE 2025, LA TAXONOMIA 2025, FACTURACION IGAC ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y RECLAMACIONES OCTUBRE A DICIEMBRE 2025 Y DE ENERO A ABRIL DE 2025.**

- Que el contrato de prestación de servicios profesionales N° 015 del 16 de enero de 2026 se elaboró por valor de DOCE MILLOES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($12'000.000,00) según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 202600016 del 16 de enero de 2026 y un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días contados a partir del acta de inicio.

- Que el supervisor del contrato manifiesta que es viable realizar adición por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($4'600.000) MONEDA LEGAL y prorrogar por CUARENTA Y SEIS (46) DIAS CALENDARIO el plazo a partir del 16 de mayo hasta el 30 de junio de 2026, toda vez que se requiere contar con una persona con la idoneidad y experiencia necesaria que pueda desarrollar las actividades que se viene adelantando Para Brindar Asesoría Para Adelantar El Reporte De Información De La Empresa De Servicios Públicos Rio Luisa Sa Esp A La Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios En La Página Del Sui De Los Dos Últimos Trimestres De 2025, La Taxonomía 2025, Facturación IGAC Acueducto Y Alcantarillado Y Reclamaciones Octubre A Diciembre 2025 Y De Enero A Abril De 2025.

ACUERDAN

- **CLAUSULA PRIMERA:** ADICIONAR la **CLAUSULA TERCERA – VALOR**. Del contrato de prestación de servicios Profesionales N° 015 del 16 de enero de 2026 por valor de adición al presupuesto inicial del contrato de prestación de servicios por un valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($4'600.000) MONEDA LEGAL Respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000111 del 15 de mayo de 2026.

- **CLAUSULA SEGUNDA:** PRORROGAR la **CLAUSULA SÉPTIMA – VIGENCIA Y TÉRMINO DE EJECUCION.** Del contrato de prestación de servicios profesionales N° 015 del 16 de enero de 2026 por CUARENTA Y SEIS (46) DÍAS CALENDARIO a partir del 16 de mayo hasta el 30 de junio de 2026.

- **CLAUSULA TERCERA:** Que el contratista se obliga a cubrir los costos administrativos que esta adición al presupuesto inicial represente, en cuanto a la actualización de las garantías (si las hubiere) y obligaciones del presente contrato y de igual manera realizar el pago de las estampillas.

- **CLAUSULA CUARTA:** La presente adición al presupuesto inicial y prorroga al plazo de ejecución se perfecciona con el acuerdo de voluntades; sobre el objeto, la contraprestación y el escrito que lo contenga.

- **CLAUSULA QUINTA:** Las demás cláusulas del CONTRATO de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 015 del 16 de enero de 2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA, PARA ADELANTAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS RIO LUISA SA ESP A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN LA PÁGINA DEL SUI DE LOS DOS ULTIMOS TRIMESTRES DE 2025, LA TAXONOMIA 2025, FACTURACION IGAC ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y RECLAMACIONES OCTUBRE A DICIEMBRE 2025 Y DE ENERO A ABRIL DE 2025"**, continúan vigentes e inmodificables."

Para constancia de lo anterior, se firma por los que intervienen, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, el quince **(15)** de **MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).**

ROLANDO CIFUENTES ORJUELA
Gerente
SUPERVISOR

SONIA MOSQUERA TRUJILLO
C.C. N° 65.737.125 de Ibagué Tolima
CONTRATISTA